



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO. 2005

RES.H.Nº 835-05

EXPTE. Nº 4.595/05

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, María G. Maraz González, LU.Nº 705.143, por la cual solicita reconocimiento de materia por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 370/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día: 02-08-05)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, María G. Maraz González, LU.Nº 705.143, Plan de Estudios-2000, por cambio de Plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA DE LA EDUCACIÓN - PLAN 2000	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN 1985	CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN-1985	NOTA.	FECHA
INVESTIGACION EDUCATIVA	Metodología de la Investigación II Aprobado por Promoción		7 siete	13-12-04

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

284-05

Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



M. Rector